

DETERMINACION DE LA TASA TEORICA O NEUTRAL DE CAMBIO ENTRE DOS RIQUEZAS ¹

REYNALDO DE SOUZA GONÇALVES ²

SUMARIO: I. El problema del valor y la determinación cuantitativa de la tasa teórica o neutral entre dos riquezas. — II. Determinación de la tasa teórica entre dos riquezas en estado de consumo normal. — III. Determinación de la tasa teórica entre dos riquezas en estado de consumo insuficiente. — IV. Consideraciones sobre los aspectos estáticos y dinámicos de la tasa teórica de cambio entre dos riquezas. El concepto de consumo normal como punto de partida de la Teoría Económica.

I

El problema del valor de los bienes es uno de los más discutidos. No es, sin embargo, un examen de sus causas lo que se pretende aquí centralizar. Nuestro objetivo será el de exponer cómo puede el principio cuantitativo facilitar la comprensión de la teoría de los precios. El tratamiento cuantitativo o matemático de los precios puede contribuir a la solución de numerosos aspectos de este problema. La Escuela Matemática, por intermedio de WALRAS, PARETO, CASSEL, consiguió establecer ecuaciones estáticas de la formación de los precios.

En el presente ensayo se tratará de determinar la tasa neutral o teórica de cambio entre dos riquezas "y" y "x", partiendo desde un punto que hasta hoy no se ha utilizado debidamente: el concepto de consumo normal.

Fundándose en la tesis del consumo normal, se procurará determinar aquella tasa teórica sin explicaciones de orden cualitativo, pero sin valerse casi del principio cuantitativo.

II

La noción de rareza de un bien económico es, ante todo, un concepto relativo. Un bien económico está siempre en relación con las necesidades de la colectividad, del consumo o de la adquisición.

¹ La versión castellana ha sido efectuada con la colaboración de los señores Contador B. Rodríguez Meitín y Estud. Héctor Norberto Urrutibéheity. (*Nota de la Dirección*).

² Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Río de Janeiro. Profesor de la Facultad de Economía de Río de Janeiro. Miembro de The Econometric Society (E. Unidos). Miembro del Instituto de Política Económica (Brasil). Ex vicepresidente del Consejo Federal de Economistas Profesionales. Miembro titular y ex-presidente de la Academia Brasileña de Ciencias Económicas y Administrativas. Ideó la actual Universidad del Distrito Federal. También ha trabajado intensamente en el mejoramiento de la enseñanza superior de ciencias económicas, en la divulgación de la cultura económica y en la reglamentación de la profesión de economista. Tiene contribuciones propias a la ciencia y publicó numerosos trabajos, entre ellos: "Tratado Especial de Economía Monetaria", "La Econometría", "Patrimoniología y Contabilidad de Transportes", "Elementos de Economía", "Teoría del equilibrio Económico-Social", etc. Presidió diversas conferencias económicas. (*Nota de la Dirección*).

La escasez de la riqueza "x" está determinada por la relación entre su cantidad y su consumo.

Un consumo normal de la riqueza "x" es pues, la satisfacción normal, plena de las necesidades colectivas para el uso de esa riqueza, en un período de tiempo dado.

Considerando el consumo normal del bien "x" y su cantidad, surgen tres hipótesis:

- $x = c$ —el bien existe en cantidad normal;
- $x > c$ —el bien es abundante;
- $x < c$ —el bien es raro o escaso.

En el primer caso, el consumo normal y el consumo real son iguales; en los dos últimos, el consumo normal es respectivamente menor o mayor que el consumo real.

La escasez es variable. Varía, en un período de tiempo dado, con la cantidad de riqueza, con el consumo, o en función de ambos simultáneamente.

Suponiendo, por hipótesis, que sólo exista en uso la riqueza "x", esto es, que sólo un bien indispensable al hombre es limitado, se puede concluir, considerando el gradual aumento de la rareza "x" lo siguiente:

- a) el hombre habría de evitar el desperdicio de parcelas "x" (aprovechamiento externo);
- b) en seguida, procuraría aumentar la capacidad de consumo de cada parcela de "x" (aprovechamiento intensivo) y
- c) reajustaría el consumo.

En el caso de las riquezas "x" e "y", el fenómeno de rareza (o escasez) daría como resultado la substitución de una por la otra, dentro de ciertos límites.

Sean las riquezas "x" e "y" satisfaciendo plenamente las diversas necesidades.

Hasta ahora no se aclaró, me parece, la relación de cambio por el principio cuantitativo. ¿Se puede explicar, por hipótesis, por qué la cantidad "q1" de la riqueza "x" corresponde o equivale a la cantidad "q2" de la riqueza "y"? ¿La tasa de cambio o el precio de "x" e "y" puede ser determinada por el principio cuantitativo?

Examinemos cómo se determina la tasa teórica de cambio de las riquezas "x" e "y".

La cantidad "q1" de la riqueza "x" atiende plenamente su consumo "c1".

La cantidad "q2" de la riqueza "y" atiende también plenamente su consumo "c2".

Suponiendo "q1" igual a "q2", por lo tanto, "c1" igual a "c2", es lógico admitir que una cantidad de "y" es equivalente a la misma cantidad de "x".

Si, por el contrario, "q1" es el duplo de "q2", una parte cualquiera de "q2" deberá corresponder al duplo de esa parte en relación a "q1".

Si se diese una mayor parte de la determinada por esa relación, uno

de los consumos se volvería excesivo y el otro pasaría a ser insuficiente y vice-versa.

Ahora bien, si los consumos de "y" y "x" son normales, el cambio entre ellos, fuera de la tasa teórica o central, provoca anomalías de los consumos, lo que es pues, totalmente ilógico, de modo general.

Luego, para dos consumos normales o plenamente colmados por las cantidades (ni raras ni abundantes de "x" e "y"), la relación normal o la tasa teórica de cambio será determinada por la proporción entre las cantidades de los bienes y los respectivos consumos normales.

La tasa teórica o central de cambio, se determina por lo tanto en base a la proporción:

$$\frac{x}{y} = \frac{C_y}{C_x}$$

Pero, ¿será esa en realidad la relación de cambio? ¿Tendrá una expresión rigurosamente matemática? ¿Es imprescindible que dos permutantes hayan de cambiar dos riquezas de acuerdo con una fórmula matemática? ¿No pasará todo eso de ser más que una utopía?

En verdad, si la relación normal de cambio entre dos riquezas "y" y "x" en estado de consumo normal, es de $\frac{1}{2}$, ¿qué impide que dos permutantes cambien abajo o encima de esa proporción? Como los hombres no son autómatas, sentirán, en el cambio, la influencia de sus intereses, de sus variados factores psíquicos. Unos, tolerantes y generosos, conceden; otros, poderosamente interesados, procuran dar el mínimo y recibir el máximo. ¿Y las donaciones? ¿Quiere decir que está invalidada la tesis? No. Si la objeción es verdadera para casos aislados, no lo es para la generalidad.

Si los cambios se apartan de la relación normal, se llegaría a un absurdo, no quedaría cantidad alguna de riqueza para ser cambiada por el resto de otra.

Realmente, no se daría tal fenómeno, por cuanto la ausencia de esa relación normal, al volverse una riqueza temporariamente rara y otra abundante, forzaría, automáticamente, el reajuste de las condiciones a aquella relación.

La relación normal de cambio es rígida, matemática para la generalidad de las transacciones, y oscilante en relación a cada cambio. De esta forma, la tasa teórica de cambio es el punto alrededor del cual varían ligeramente las relaciones o tasas reales de cambios: los precios.

III

Considérese el caso de dos riquezas "y" y "x", la primera en estado de consumo normal, esta última de consumo insuficiente.

Por hipótesis, pongamos los siguientes datos:

Consumo normal de "y"	2.000 unidades
Cantidad de "y"	2.000 unidades
Consumo normal de "x"	1.000 unidades
Cantidad de "x"	500 unidades

Puede verse que si las cantidades de "y" y "x" atendiesen, plenamente a los consumos normales respectivos, la relación o tasa de cambio sería de 2 a 1.

A primera vista parecería que se podría aplicar a este caso el mismo raciocinio aplicado al caso de riquezas en estado de consumo normal.

¿Si la tasa de cambio era de 2 a 1, en este caso no es el 1 por 1? Sería así si los consumos de cualesquiera bienes fuesen completamente independientes entre sí. No es de tal modo, pues los consumos solamente son expresiones concretas de necesidades satisfechas, y éstas, a su vez, tienen un origen común: el hombre, la colectividad. Es por ello que se ligan, son interdependientes, es decir, obedecen a una escala o graduación variable, sutil, de preferencias.

En el caso del consumo normal de dos bienes, el fenómeno cualitativo desaparece, o mejor dicho, se vuelve matemáticamente una constante.

Si yo tengo bastante para comer y pasear, las diferencias cualitativas entre las necesidades de los alimentos y del automóvil dejan de existir, para ser consideradas apenas en relación a las cantidades relativas de esos bienes con los consumos normales.

Pero, si disminuye la cantidad de bienes alimenticios, permaneciendo constante la de los automóviles, las diferencias cualitativas aparecen. En verdad, la no satisfacción de una necesidad provoca una reacción en el comportamiento humano o colectivo, en el sentido de hacer funcionar el criterio de preferencia o prioridad entre dos o más necesidades y, consecuentemente entre los respectivos consumos.

Si la cantidad de bienes alimenticios disminuye, la tasa de cambio entre ésta y el automóvil no aumentará para aquellos en la proporción de la disminución de su volumen. Deberá aumentar en una proporción mayor, una vez que se considere que corresponden a necesidades más importantes que el paseo.

La importancia económica de las necesidades irá, entonces, a influir en la alteración del consumo.

Sería preferible disminuir el consumo de automóviles para no perjudicar el consumo de bienes alimenticios. La escasez de estos provocará su valoración. Esta hará aumentar la producción de bienes alimenticios para alcanzar su consumo normal. Y así se verificará la tendencia al reajuste.

En el caso inverso, la insuficiencia del bien que satisface la necesidad de menor importancia económica podría concurrir hasta que el consumo del bien correspondiente a la necesidad principal continuase invariable.

No es indispensable, por lo tanto, prolongar el análisis para mostrar las diversas combinaciones de necesidades y consumos, es decir, el comportamiento humano restringido al consumo de un bien, intensificando la producción de otro bien que se tornó escaso, y por eso, valorizado.

El objetivo es mostrar la determinación de la tasa teórica de cambio.

En el caso de bienes en estado de consumo normal, la tasa de cambio se determina por la proporción entre las cantidades relativas de los bienes y sus respectivos consumos normales.

En el caso de bienes escasos o en estado de consumo insuficiente, el elemento cualitativo de los consumos y necesidades interviene para complicar el problema.

Pero, estará el caso imposibilitado de un tratamiento cuantitativo o matemático, aún con carácter puramente teórico? No. Filosóficamente, el principio de equivalencia permitiría una solución.

Si las insuficiencias del consumo provocan el funcionamiento del criterio de la preferencia o graduación entre las necesidades, esta preferencia ha de traducirse, forzosamente, en forma cuantitativa.

La diferencia cualitativa entre las necesidades, surgida por la escasez de los bienes, ha de guardar una relación cuantitativa con las cantidades relativas de la insuficiencia de esos bienes.

Para una mejor comprensión, consideremos los bienes "y" y "x" correspondiendo la primera a una necesidad de menor importancia que esta última. "Y" colma plenamente el consumo normal; "x", no.

En la presente hipótesis, la tasa de cambio será determinada por la proporción entre las cantidades relativas de "y" y "x", considerando que la proporción será alterada por la introducción de un nuevo factor cuantitativo —la expresión del factor cualitativo de las necesidades satisfechas por esos bienes.

¿Qué expresión cuantitativa será ese factor cualitativo? En la generalidad de las transacciones no puede ser arbitraria. Su introducción cuantitativa será hecha en función de la cantidad relativa insuficiente de "x" antes de su consumo, comparada con la importancia económica de "y".

Por ejemplo, si la insuficiencia es pequeña, esto es, "d", la expresión matemática será también pequeña. Mientras tanto esto no quiere decir que "d", si fuera el duplo de "d" tendrá como expresión cuantitativa una cantidad de veces mayor que esta. Puede ser mayor o menor.

La expresión mayor o menor de la diferencia entre "x" en estado normal y "x" en estado de escasez no varía únicamente con el número de unidades de "x", sino relativamente a su consumo normal.

Luego, la expresión cuantitativa de la insuficiencia de "x" —o sea, la cantidad relativa de "d"— será introducida en la proporción o en la determinación de la tasa teórica de cambio como elemento o factor ponderativo.

De este modo, si "x" es más importante que "y", según la hipótesis hecha, la cantidad relativa de "d" funcionará como elemento de aumento de escasez de "x", es decir, la cantidad existente de "x" valdrá "x" menos la cantidad relativa de "d".

Si el consumo de "y" fuese también insuficiente, se debería considerar como elemento ponderador de "y" la cantidad relativa originada por la diferencia entre el consumo normal de ese bien y su consumo real.

Un examen profundo del asunto demostrará que, en el último análisis el tratamiento matemático del caso en cuestión (bienes de consumo insuficiente), termina por coincidir con el caso del consumo normal.

Y así, lo es. En realidad, cuando se aplica la proporción entre las cantidades relativas de bienes de consumo normal, para la determinación

de su tasa teórica de cambio, la correspondencia matemática entre las cantidades está automáticamente determinada por la igualdad o correspondencia entre los consumos normales.

Partiendo de los consumos normales, las cantidades relativas de bienes en cambio se vuelven, por así decirlo, homogéneos o reducidas a un denominador común.

Ahora bien, en el caso de bienes de consumo insuficiente, sus cantidades no pueden ser comparadas entre si, sin primero establecerse la correspondencia entre sus consumos insuficientes.

Las cantidades relativas de las diferencias entre los consumos insuficientes y sus consumos normales ejercen justamente la función de ponderativas, de homogenizadoras, de promotoras de la correspondencia entre las cantidades de los bienes, sin lo cual la comparación entre estas es de ningún valor.

De este modo, como la comparación de los bienes en consumos normales hace constante el factor cualitativo entre ellas, así también la introducción de esas cantidades relativas de diferencias entre consumos normales y consumos insuficientes en la proporción, anula los efectos de las diferencias cualitativas entre los consumos o las necesidades.

Resumiendo, en el caso de bienes de consumo normal o correspondiente a las necesidades, quizás de igual importancia económica, la tasa teórica de cambio se determina por la proporción entre las cantidades relativas y correspondientes a las necesidades de desigual importancia económica, esa tasa es determinada por la misma proporción una vez estimadas las cantidades relativas de bienes con las cantidades relativas a las insuficiencias de las mismas.

Pero, cómo aplicar tal proporción matemática a la realidad del mercado? De hecho, no encontramos comúnmente consumos normales y dos mercaderías, sino muy difícilmente. Encontramos, si, datos, variables y "n" mercaderías correspondientes a una serie enorme de necesidades de desigual importancia económica.

IV

La tentativa (o teoría) económica aquí expuesta merece algunas consideraciones para responder a posibles objeciones fundadas en el criterio dicotómico-estático-dinámico y en la diversidad de los regímenes económicos.

Examinando el asunto a la luz de la estática bajo una concepción estricta del equilibrio en un momento dado, es fácil deducir que la tasa teórica de cambio para dos riquezas de consumo normal está automáticamente determinada por sus cantidades. Lo mismo sucede con dos riquezas de igual importancia económica que no se encuentran en estado de consumo normal.

Cuando las dos riquezas son de importancia y función económica desigual y se encuentran en estado de consumo insuficiente, el problema

puede ser resuelto de dos formas: o no se consideran casi las cantidades existentes de las dos riquezas, o se introduce, aunque sea en función potencial o infinitesimal, el elemento ponderativo correspondiente a las diferencias o insuficiencias relativas de las cantidades de los bienes.

En la primera forma, la solución se confunde con la de los casos anteriores. En la segunda, entrelazando estática y dinámica, se introduce el elemento ponderativo, sin embargo, distribuyendo proporcionalmente en los distintos momentos, de acuerdo o en función de las diferencias relativas existentes en cada momento.

Dinámicamente, para el caso en que las riquezas de consumo normal sean de igual o desigual función económica, la tasa neutral o teórica de cambio es fácil de determinar, ya que se partió de la hipótesis de que el concepto de consumo normal no se reduce a un momento, sino a un período de tiempo.

Considerando, sin embargo, que el período de tiempo no puede ser de largo plazo, ya que durante el mismo los elementos de la vida económica se alternan (población, etc.) ¿Servirá entonces la solución propuesta? Si, porque la premisa es de que las dos riquezas tienen un consumo normal con el transcurrir del tiempo, y, por eso, las cantidades de los bienes crecen o decrecen siempre en función de ese consumo, por lo tanto, basta atender a los consumos normales en cada período de tiempo y aplicar la solución propuesta. Todo lo demás es problema de forma, esto es, considerar períodos de tiempo elástico según el plazo de las alteraciones de los elementos de la vida económica. En este caso, la solución dinámica será la yuxtaposición de las soluciones estáticas para los diversos momentos sucesivos a partir de un momento determinado.

El problema técnicamente dinámico es, mientras tanto, el de las riquezas en estado de consumo insuficiente. Fácil sería la solución dinámica de este problema si la influencia de las diferencias relativas entre las cantidades de los bienes no se hiciesen sentir a corto plazo.

Teniendo en cuenta, sin embargo, que las cantidades de las riquezas insuficientes pueden ser alteradas por la producción a corto plazo, la introducción del elemento ponderativo en la producción debe ser hecha con un aumento o disminución, correspondiente al tiempo indispensable al reajuste parcial o total de las cantidades de los bienes al consumo normal, conforme sea posible o no la producción hedónica de los bienes referidos a dicho consumo. Evidentemente, si no es fácil determinar el elemento ponderador excepto estadísticamente, tampoco lo es del aumento, esto es, la tasa de reajuste de las cantidades de los bienes al consumo normal.

Quedan todavía esbozados los trazos generales del tratamiento dinámico de la teorización arriba expuesta, abstrayendo, claro está, los factores de orden psicológico propios de una economía de libre cambio, lo cual, complicando la técnica resolutoria, exigiría la contribución de la estadística y de la econometría.

El estudio presentado, debo aclarar, parte del concepto de consumo

normal, el cual en el actual régimen económico no es usado como punto de partida. El procedimiento adecuado sería partir de las investigaciones.

Sin embargo, tomé a propósito como base el consumo normal, porque pienso que la teoría económica debe partir ahora, no ya de anormalidades sino de normalidades económicas, estudiando, en función de esta, las formas patológicas o anormales.

¿Por qué habría de construirse la ciencia económica sobre algo que es anormal? Partamos de la normalidad, del consumo normal, por cuanto la metodología enseña que se debe partir de lo más simple, del núcleo, desde el centro hacia lo complejo, hacia las formas.

Además, la premisa del consumo normal se ajusta perfectamente a la política económica: la producción debe existir para el consumo.

De este modo, para ajustar la teoría en juego con la realidad económica vigente, basta conjugar el consumo normal con la búsqueda, lo cual representa implícitamente el consumo en el mecanismo del mercado.

Por otra parte, la teoría se aplica ventajosamente a una economía socializada o dirigida, porque los precios reales pueden coincidir con los precios neutrales o teóricos.

En efecto, en un régimen de economía socializada, el mecanismo del mercado es substituído por el planeamiento económico de la producción y el consumo, y la tasa teórica de cambio, apenas si difiere de nombre, esto es, pasa a ser la tasa neutral de relación entre dos riquezas.

Oportunamente, deseo completar el presente estudio, no considerando dos riquezas, sino "n" riquezas.

FESTSTELLUNG DER NEUTRALEN ODER THEORETISCHEN TAUSCHRATE ZWISCHEN ZWEI REICHTÜMERN

Zusammenfassung

Die Werttheorien oder irgend eine andere qualitative Erklärung beiseite lassend, stellt der Verfasser sich zur Aufgabe, die neutrale oder zentrale Tauschrate zwischen zwei Reichtümern festzustellen; sein Ausgangspunkt ist der des normalen Konsums mittels einer strikt quantitativen Prüfung.

Für zwei Reichtümer, die so produziert sind, dass sie für den respektiven normalen Konsum ausreichen, kann man die neutrale oder zentrale Tauschrate feststellen mittels der Proportion welche zwischen den globalen Mengen derselben besteht. Auf diese Weise werden die Gütermengen "x" und "y" in den gleichen Verhältniss getauscht, das unter normalen Umständen zwischen den globalen Mengen dieser Güter besteht:

$$\frac{x}{y} = \frac{Cx}{Cy}$$

Es mag sein, dass die wirklichen Preise, in verschiedenen Transaktionen nicht mit dieser Rate übereinstimmen. Jedoch wird in den meisten Fällen diese theoretische Tauschrate anzuwenden sein, ausgenommen wenn eine scheinbare Knappheit oder Seltenheit eines Produktes eine Umstellung im Sinne der neutralen Rate provoziert. Im Falle der Konsumunzulänglichkeit der Güter oder eines abnormal niedrigen Konsums—so sagt der Verfasser— ist dieselbe Proportion oder neutrale Tauschrate gültig in dem Moment in dem der representative quantitative Faktor der ökonomischen Wichtigkeit dieser Güter eingeführt wird. Dieser Faktor stellt die relativen Unterschiede zwischen

den bestehenden Gütermengen, verglichen mit denen des respektiven normalen Verbrauchs dar. Der genannte Faktor wird statistisch bestimmt.

Der Verfasser beschäftigt sich weiter mit der dynamischen Behandlung des Problems, davon ausgehend, dass der normale Güterkonsum sich nicht auf gewisse Momente bezieht, sondern auf Zeitperioden und dass die Schwankungen synthetisiert werden können in erhöhten oder adaptierten Raten, damit der neutrale Verhältniswert mit dem dem oekonomischen Leben eigenen Schwankungen Rechnung halten kann. Schliesslich verteidigt er die Stellung der theoretischen Lösung der oekonomischen Abnormalitäten.

DETERMINATION DE LA TAXE D'ÉCHANGE THEORIQUE OU NEUTRE ENTRE DEUX RICHESSES

Résumé

Laisant de côté la théorie des valeurs ou n'importe quelle autre explication d'ordre qualitatif, l'auteur, par un examen strictement quantitatif, essaie de déterminer la taxe d'échange neutre ou centrale entre deux différentes richesses, prenant comme base leurs débits normaux.

On détermine la taxe d'échange neutre ou centrale pour deux sortes de richesses, produites en quantités suffisantes pour couvrir leur consommation respective normale par la proportion qui existe entre les quantités globales de ces richesses. De cette façon, un changement dans les quantités des produits "x" et "y" n'affectera pas la proportion existante entre leurs quantités globales dans des circonstances normales:

$$\frac{x}{y} = \frac{Cx}{Cy}$$

Il y aura des transactions où les prix réels ne coïncideront point avec cette taxe. Toutefois, en lignes générales, cette taxe théorique sera valable, sauf dans les cas où un manque apparent ou l'insuffisance du produit provoquera un réajustement dans le sens de la taxe neutre. Dans les cas d'insuffisance de débit ou d'une consommation inférieure au niveau normal, la taxe sera valable dès le moment où on y introduira le facteur quantitatif représentatif de l'importance économique de ces produits. Ce facteur indique les différences relatives entre les quantités en existence des produits comparées avec celles de leurs débits respectifs normaux. Le facteur se détermine statistiquement.

L'auteur considère également le traitement dynamique du problème prenant comme point de départ que les débits normaux des produits ne se réfèrent ni à des moments ni à des instants, sinon à des périodes de temps et que leurs variations peuvent se synthétiser dans des taxes augmentées ou réajustées à fin que les taxes d'échange puissent tenir en compte les fluctuations adhérentes à la vie économique. Finalement, il défend la thèse d'une solution théorique des problèmes économiques sur la base d'un fonctionnement normal et non sur celle d'anormalités économiques.

DETERMINATION OF A THEORETICAL OR NEUTRAL EXCHANGE VALUATION BETWEEN DIFFERENT TYPES OF WEALTH

Summary

Leaving aside value-theories or any other explanation of a qualitative order, the author intends to determine, through a strictly quantitative examination, the neutral or central exchange valuation between two kinds of wealth.

For two kinds of wealth, produced in such quantities as to cover their respective normal consume-necessities, the neutral or central exchange valuation can be determined by the existing proportion between the global quantities of same. Thus, for goods "x" and "y" —even in case of a change in their quantities— the same proportion will be maintained as when global quantities under normal circumstances were concerned:

$$\frac{x}{y} = \frac{Cx}{Cy}$$

It may occur that in several transactions the real prices would not coincide with that valuation rate. However, and generally speaking, the theoretical rate will be valid, with the exception of such cases where an apparent shortage or rareness of some product would provoke a readjustment in the sense of the neutral rate. In case of consume-insufficiency or a consume under the normal level, the author shows that the same proportion or neutral rate is applicable from the moment it contains the representative quantitative factor of the economic importance of those goods. This factor expresses the relative differences between the existing quantities of the goods as compared with those of their respective normal consume. The named factor is statistically determined.

Moreover, he considers the dynamic treatment of the problem, taking as a starting point that a normal consume of goods covers neither moments nor instants, but periods of time, and that its variation can be synthesized in increase or readjustment valuations enabling the neutral exchange valuation to take into consideration the fluctuations adherent to economic life. Finally, he defends the thesis of a theoretical solution of economic problems based on their normal consume-function rather than on the premises of economic abnormalities.

DETERMINAZIONE DELLA TASSA TEORICA O NEUTRALE DI CAMBIO TRA DUE RICCHEZZE

Riassunto

Senza considerare le teorie del valore o qualsiasi altra spiegazione di ordine qualitativo, l'autore pretende determinare la tassa neutrale o centrale di cambio tra due ricchezze, partendo dalla nozione di consumo normale mediante un esame strettamente quantitativo.

La tassa neutrale o centrale di cambio, per due ricchezze prodotte in modo che possano soddisfare i rispettivi consumi normali, è determinata dalla proporzione esistente tra le quantità totali delle stesse. Così, le quantità dei beni "x" ed "y" se sono cambiate, lo saranno nella stessa proporzione esistente tra le quantità totali di quei beni, considerate in istato normale:

$$\frac{x}{y} = \frac{Cx}{Cy}$$

I prezzi reali potrebbero, nelle diverse transazioni, non coincidere con la tassa anzidetta. Ciò nonostante, nella generalità dei cambi, la tassa teorica sarà valida, eccettuato il caso in cui la scarsenza o rarezza apparente di un bene provocasse il riassetto nel senso della tassa neutrale. Nel caso di beni che si trovano in condizione di consumo insufficiente oppure al di sotto del consumo normale, l'autore prova come la stessa proporzione o tassa neutrale, è valida dal momento in cui si introduca nella stessa il fattore quantitativo rappresentativo della importanza economica di quei beni. Questo fattore rappresenta le differenze relative tra le quantità di beni esistenti comparate con quelle dei rispettivi consumi normali. L'anzidetto fattore si determina statisticamente.

Considera pure il trattamento dinamico del problema, partendo dalla premessa che i consumi normali dei beni non si riferiscono soltanto a certi momenti od istanti, ma anche a periodi di tempo e che le sue variazioni possono essere sintetizzate in tasse di aumento o riaggiustamento, affinché le tasse neutrali di cambio possano tenere in conto le oscillazioni proprie della vita economica. Finalmente, l'autore difende la tesi della soluzione teorica dei problemi economici, in funzione del consumo normale e non a premesse fondate su anomalie economiche.